



PROGRAMA DE CURSO		
CONTABILIDAD		
1. Nombre de la actividad curricular Contabilidad		
2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Pregrado - Departamento de Derecho Económico, Facultad de Derecho, Universidad de Chile		
3. Ciclo y Línea de Formación Formación general		
4. Carácter de curso Electivo abierto		
5. Semestre en que se imparte Desde el primer semestre		
6. Número de créditos SCT - Chile Cuatro créditos STC		
7. Horas de trabajo Total: 108 horas	Cantidad de horas presenciales 32 horas	Cantidad de horas no presencial 76 horas
8. Requisitos: No tiene prerrequisitos		
9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso Competencias 1.- Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico. 2.- Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos. 3.- Usar un lenguaje efectivo de acuerdo a las necesidades estratégicas, de persuasión y de negociación en un asunto jurídico.		



9. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura.

Subcompetencias

1.3 Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico.

2.2 Utiliza con claridad y precisión el lenguaje y los conceptos jurídicos pertinentes.

3.3 Adecua el lenguaje y los puntos de partida de sus planteamientos a lo que requiere su audiencia, su objetivo y las circunstancias.

9.2 Identifica y reconoce la complejidad de la práctica jurídica.

9.4 Integra herramientas de otras disciplinas que complementan el análisis jurídico.

10. Propósito General del curso

El objetivo a alcanzar es que los alumnos logren entender el efecto contable de las operaciones que realizan las empresas, de manera tal que al final del curso, estén en condiciones de redactar e interpretar adecuadamente las disposiciones legales y cláusulas contractuales que regulan la actividad y operaciones empresariales, y de entender el significado y efectos económicos de las mismas.

11. Resultados de Aprendizaje

Como resultado del curso, el alumno debiera estar en condiciones de:

1. Interpretación de información financiera para comprender la situación económica de la entidad.

2. Materialización y análisis de los efectos contables de transacciones comerciales que permiten entender a los abogados los actos que se implementan.

3. Cumplimiento normativo contable, el cual tiene incidencia directa en el cumplimiento tributario local e internacional.

4. Capacidad de participar y aportar en los equipos multidisciplinarios que analizan la situación financiera de un cliente.

5. Entender y utilizar la contabilidad en la resolución de controversias jurídicas.

6. Complementar las competencias jurídicas con la disciplina contable para lograr un asesoramiento legal integral.



7. Enriquecer el entendimiento de distintas áreas del derecho, a saber: Derecho Tributario, Derecho de Familia, Derecho Laboral, Derecho Comercial, entre otros.

En particular:

1.1 Analizar estados financieros para comprender la situación económica de una entidad, logrando así entender los efectos económicos de las operaciones que realizan las empresas y que son objeto de regulación jurídica.

1.2 Interpretar balances, cuentas de resultado y otros informes financieros.

2.1. Identificar los efectos contables de las transacciones comerciales. En particular ser capaz de visualizar los cargos y abonos que generaría cualquier operación.

2.2. Identificar posibles irregularidades contables y financieras.

3.1. Conocer y aplicar la normativa contable y tributaria.

3.2. Identificar las obligaciones legales relacionadas con la contabilidad.

4.1. Colaborar con contadores y auditores en la verificación de la veracidad de la información financiera.

4.2. Evaluar adecuaciones de los controles internos desde la perspectiva legal.

5.1. Utilizar información contable en la resolución de disputas legales.

5.2. Participar en mediaciones y arbitrajes relacionados con asuntos financieros.

6.1. Proporcionar asesoramiento legal basado en análisis financiero.

6.2. Colaborar con clientes para optimizar estrategias financieras sin que por ello se desatienda la perspectiva legal.

7.1. Integrar conocimientos contables en el entendimiento de las normas de derecho tributario.

7.2. Abordar cuestiones tributarias relacionadas con la contabilidad de manera efectiva.

En resumen:

1. Ser capaces de registrar las operaciones contables que se le presenten.

2. Entender los conceptos contables que son utilizados en la normativa local e internacional.

3. Interpretar los efectos contables de preceptos, cláusulas y operaciones empresariales.



4. Poder diferenciar la contabilidad llevada conforme a los Principios Contables Generalmente Aceptados de aquella llevada conforme a los criterios de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

12. Saberes/contenidos

1. Introducción

- El objetivo de la contabilidad: informar.
- Usuarios de la información: administración y terceros. Contabilidad administrativa y financiera.
- Necesidad de principios uniformadores de contabilidad financiera. Principios Contables.
- Exigencias de autoridad administrativa o ley sobre la forma de la información.
- Descripción general de estados financieros básicos, notas y opinión.

2. Formalidades y Convenciones

- Ecuación del patrimonio.
- Necesidad de acumular en cuentas la información sobre movimientos.
- Convenciones de lenguaje y uso respecto de cargos y abonos.
- Consecuencia básica: principio de partida doble.
- Necesidad de un Estado de Resultados. Cuentas de resultado.
- Breve esquema del proceso contable.

3. Los Activos

- Qué es un activo.
- En qué valor se registra un activo. Evaluación del valor presente de los flujos futuros, realización, reposición y costo histórico.

4. Los Ingresos

- Qué es un ingreso.
- Cuándo se reconoce un ingreso.
- Cuánto ingreso se reconoce. (Valores presentes; provisiones por menor ingreso)

5. Los Gastos

- Qué es un gasto.
- Cuándo se reconoce un gasto. Vínculo de gastos con ingresos. Vínculo de activos con gastos.
- Costos de venta.
- Flujos de costos (FIFO, LIFO, CPP).



- Componentes del costo (materia prima, mano de obra, gastos generales de fabricación).
- Agotamiento de sustancias minerales.
- Amortizaciones. Depreciación.
- Gastos del ejercicio.
- Provisiones por gastos.

6. **Los Pasivos**

- Qué es un pasivo.
- En qué valor se registran los pasivos.

7. **Corrección Monetaria**

- Corrección Monetaria de Capital Propio Inicial.
- Corrección Monetaria de Activos.
- Corrección Monetaria de Pasivos.
- Corrección Monetaria de Aumentos y Disminuciones de Capital.
- Corrección Monetaria de otras Partidas.

8. **Tratamiento de Inversiones**

- Inversiones de corto plazo.
- Inversiones de largo plazo.
- Consolidación.

13. Metodología

La metodología del curso combinará la realización de clases expositivas donde los alumnos puedan entender los conceptos involucrados, así como la ejercitación práctica que impliquen la capacidad de discriminar los cargos y abonos que se deban realizar en las cuentas "T" respectivas. Se entregará guías de ejercicios que contengan casos que impliquen la aplicación de los conceptos y procedimientos aprendidos.

14. Evaluación

Se evaluará los contenidos entregados por medio de una prueba parcial cuya fecha es determinada por la Facultad y que deberá ser preparada con el material revisado en clase y las guías de ejercicios resueltas.

AL final del semestre se tomará un examen escrito, equivalente al 50% de la nota final, sobre toda la materia del semestre y la totalidad de las guías de ejercicios resueltas.



15. Requisitos de Aprobación

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

16. Bibliografía

- RUZ FARÍAS, VERÓNICA, *Doctrina sobre las NIIF*, Smart Ediciones, 2014.
- ESPINOZA MANRÍQUEZ, NELSON, *Contabilidad financiera y gerencial*, Universidad Alberto Hurtado, 2022.

SYLLABUS

Objetivo: El objetivo a alcanzar es que los alumnos logren entender el efecto contable de las operaciones que se realizan, de manera tal que al final del curso, estén en condiciones de redactar e interpretar adecuadamente las disposiciones legales y cláusulas contractuales que regulan determinadas actividades y operaciones concretas, y de entender el significado y efectos económicos de las mismas.

Los siguientes ejemplos ilustran las habilidades que el curso pretende entregar a los alumnos:

- Ante la extinción de una obligación por dación en pago, los alumnos deben saber si dicha dación en pago genera utilidad o pérdida.
- Ante la redacción de un contrato de compraventa, los alumnos deben comprender la incidencia que tiene para su cliente la forma en que se distribuya el precio entre los bienes que se están comprando.

El curso pretende que los alumnos, ante cualquier operación, puedan analizar con facilidad y fundamento, sus efectos económicos.

Sistema de evaluaciones: El curso contempla dos evaluaciones. La primera de ellas tiene una ponderación de 50% de la nota final y corresponde a una evaluación presencial escrita parcial (que incluye la materia revisada hasta la semana anterior a la evaluación) donde solo se puede contar con una calculadora (no se aceptan teléfonos celulares como calculadora) sin materiales ni apuntes del curso a la vista, por escrito, con casos y materia, que se toma en la fecha dispuesta por el Departamento de Derecho Económico. La segunda evaluación, que



corresponde al examen del curso, evaluación presencial escrita que incluye toda la materia del curso, y que al igual que en la prueba parcial, solo admite el uso de calculadora sin materiales o apuntes.

Clases en modalidad presencial. Adicionalmente el presente curso requiere de mucha ejercitación numérica con ejemplos concretos. Lo anterior se traduce en que los alumnos deben realizar las guías de ejercicio que se entreguen para el efecto (son cinco en el semestre).

Clase	Fecha	Materia	Lecturas / Ejercicios
1	12/03	<u>Introducción</u> • El objetivo de la contabilidad: informar. • Usuarios de la información: administración y terceros. Contabilidad administrativa y financiera. • Necesidad de principios uniformadores de contabilidad financiera. Principios Contables. • Exigencias de autoridad administrativa o ley sobre la forma de la información. • Descripción general de estados financieros básicos, notas y opinión.	
2	19/03	<u>Formalidades y Convenciones</u> • Ecuación del inventario. • Necesidad de acumular en cuentas la información sobre movimientos. • Convenciones de lenguaje y uso respecto de cargos y abonos. • Consecuencia básica: principio de partida doble. • Necesidad de un Estado de Resultados. Cuentas de resultado. • Breve esquema del proceso contable.	



3	26/03	<u>Los Activos</u> • Qué es un activo. • En qué valor se registra un activo. Evaluación del valor presente de los flujos futuros, realización, reposición y costo histórico.	Revisión en clases de guía de ejercicios N°1 resuelta en grupos de estudio.
4	02/04	<u>Los Activos (continuación)</u> • En qué valor se registra un activo. Evaluación del valor presente de los flujos futuros, realización, reposición y costo histórico.	
5	9/04	<u>Los Ingresos</u> • Qué es un ingreso. • Cuándo se reconoce un ingreso. • Cuánto ingreso se reconoce. (Valores presentes; provisiones por menor ingreso)	
6	16/04	<u>Los Ingresos (continuación)</u> • Qué es un ingreso. • Cuándo se reconoce un ingreso. • Cuánto ingreso se reconoce. (Valores presentes; provisiones por menor ingreso)	Revisión en clases de guía de ejercicios N°2 resuelta en grupos de estudio.
7	23/04	<u>Los Gastos</u> • Qué es un gasto. • Cuándo se reconoce un gasto. Vínculo de gastos con ingresos. Vínculo de activos con gastos. • Costos de venta.	Revisión en clases de guía de ejercicios N°2 resuelta en grupos de estudio.



		• Flujos de costos (FIFO, LIFO, CPP). • Componentes del costo (materia prima, mano de obra, gastos generales de fabricación). • Agotamiento de sustancias minerales. • Amortizaciones. Depreciación. • Gastos del ejercicio. • Provisiones por gastos.	
Receso	30/04 al 4/05	Día Nacional del Trabajo	
Prueba parcial (16:25 – 17:35)	7/05	Se evaluará hasta Ingresos inclusive.	
8 (17:35 – 18:30)	07/05	<u>Los Gastos (continuación)</u> • Flujos de costos (FIFO, LIFO, CPP). • Componentes del costo (materia prima, mano de obra, gastos generales de fabricación). • Agotamiento de sustancias minerales. • Amortizaciones. Depreciación. • Gastos del ejercicio. • Provisiones por gastos. <u>Los Pasivos</u> • Qué es un pasivo. • En qué valor se registran los pasivos.	
9	14/05	<u>Corrección Monetaria</u> • Corrección Monetaria de Capital Propio Inicial. • Corrección Monetaria de Activos.	Revisión en clases de guía de ejercicios N°3



		• Corrección Monetaria de Pasivos. • Corrección Monetaria de Aumentos y Disminuciones de Capital. • Corrección Monetaria de otras Partidas.	resuelta en grupos de estudio.
Feriado	21/05	Día de las Glorias Navales	
10	28/05	<u>Corrección Monetaria (continuación)</u> • Corrección Monetaria de Aumentos y Disminuciones de Capital. • Corrección Monetaria de otras Partidas.	Revisión en clases de guía de ejercicios N°4 resuelta en grupos de estudio.
11	04/06	<u>Tratamiento de Inversiones</u> • Inversiones de corto plazo. • Inversiones de largo plazo. • Consolidación.	Continuación revisión en clases de guía de ejercicios N°4 resuelta en grupos de estudio. Se realizarán en clases algunos ejercicios de la guía de ejercicios N°5 en preparación al examen.
EXAMEN (10:00 – 11:30)	27/06	Incluye toda la materia del semestre y las 5 guías de ejercicios.	